

FECHA: 01/10/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BXMXPI
SERIE	26D
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/09/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA RESOLUCIÓN

"De conformidad con la Cláusula 4.1 Bis (b)(v) del Contrato de Fideicomiso, en este acto, la totalidad de los Tenedores de los Certificados Serie D aprueban que los Lineamientos de Inversión aplicables a los Certificados Serie D consistan en llevar a cabo inversiones en las que los Tenedores de Certificados Serie D tengan la facultad de invertir de conformidad con la regulación aplicable, entre los cuales se encuentran, de manera enunciativa más no limitativa, fondos de capital privado, fondos de fondos, fondos de capital semilla, fondos de deuda privada, financiamiento de proyectos de infraestructura y/o energía y/o fondos de bienes raíces, según dichas inversiones sean instruidas por el Administrador al Fiduciario de tiempo en tiempo."

SEGUNDA RESOLUCIÓN

"En virtud de lo anterior, los Tenedores de los Certificados Serie D aprueban e instruyen al Administrador, al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades, suscriban los documentos que resulten convenientes o necesarios a efecto de que el Fideicomiso de cumplimiento a la resolución anterior y lleve a cabo las inversiones correspondientes a los Certificados Serie D."

TERCERA RESOLUCIÓN

"En este acto se aprueba la designación como delegados especiales a los señores Claudia Beatriz Zermeño Inclán, José Luis Urrea Saucedo, Alejandra Tapia Jiménez, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Ornar González Andrade, Claudia Alicia García Ramírez, Cesar David Hernández Sánchez, Marisol Osuna Hernández, Alejandro Chávez Hernández y/ o cualquier apoderado del Representante Común, Rodrigo Castelazo de la Fuente, Christian Dorantes Picaza, Miguel Ángel Téllez Córdova, Juan Carlos Hernández Peláez, Zulily Barbosa Villa, José Fernando Del Toro Ocampo y Ximena José Lara Negrete, para que, de manera conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/ o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas por unanimidad de los Tenedores de los Certificados Serie D; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización de las presentes Resoluciones Unánimes o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y a cualesquier autoridades correspondientes."